

22. Expte. CA/2010/572/G.C./ENP, Guillermo Juan Oña Clos, San Fernando (Cádiz), acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Circular, acampar y pernoctar con el vehículo, dentro de los límites del Parque Natural del Estrecho, en la playa de Los Lances, zona de los carriles, término municipal de Tarifa, infracción leve, art. 26.1.d) de la Ley 2/89, Multa 60,1 euros.

23. Expte. CA/2010/276/AG.MA/VP. Francisco Romero Rondan, Sanlúcar de Bda. (Cádiz) acuerdo de apertura de período de prueba, Realización de obras consistente en zanja e instalación de tubería en vía pecuaria sin autorización, en el paraje conocido como Finca Pago Barragán, Cañada Real de Chapite, término municipal de Rota, se acuerda abrir un período de prueba, art. 80 y 137.4 de la Ley 30/92.

24. Expte. CA/2009/1309/GC./ENP. Joaquín Ramos Gallego, Sevilla, resolución definitiva del procedimiento sancionador, circular con vehículo por el interior del P.N. del Estrecho fuera de los carriles habilitados para ello en el paraje conocido como Camino del Faro del Camarinal, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa, siendo leve, art. 26.1.d), de Ley 2/89, Multa 60,1 euros.

25. Expte. CA/2005/842/ENP, Alvaro Clemares Sempere, Tarifa (Cádiz), requerimiento previo a la ejecución forzosa, por ejecución de obras de mejora de parcela en Espacio Natural Protegido sin autorización ambiental, así como la construcción de muro de contención de traviesas de madera y eliminación de la vegetación herbácea para siempre de césped, en menos de un mes deberá realizar la restitución del terreno al estado anterior a los hechos denunciados.

26. Expte. CA/2009/1793/AG.MA/VP, UTE Rafael Morales & Mondisa, Tarifa (Cádiz), acuerdo de apertura de período de prueba, por ocupación de la vía pecuaria Almarchal, con instalación de 25 m de cable subterráneo e instalación de dos registros semisubterráneos de mampostería de 1,30 m de diámetro, por 1,40 m, sin autorización administrativa, por lo que se acuerda abrir un período de prueba y solicitar informe.

27. Expte./2010/550/AG.MA/INC, Inversiones San Sergio, Tarifa (Cádiz), acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por incumplimiento del deber de restauración a través de plan restauración tras el incendio forestal, art. 64.10, Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales e incumplimiento de la obligación de restauración prevista en el art. 51 de la presente Ley, Leve, Multa 600 euros.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 23 de junio de 2010.-
La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 29 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la

publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía. Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.

- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2010/599/ENP. Manuel Alberto Jiménez Llamas. Águilas (Murcia) Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar y acampar en interior de vehículo dentro de los límites del P.N. del Estrecho careciendo de autorización en el paraje conocido como Valdevaqueros, en espacio protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60.1 euros.

2. Expte. CA/2010/467/ENP. Jose J. Rodríguez García. Alcalá de Guadaíra (Sevilla) Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Abandono de desechos y residuos sólidos urbanos en espacio natural protegido, en el paraje conocido como Paloma Baja, P.N. Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.h) de la Ley de Inventario E.N.P. Andalucía. Multa: 60,1 euros.

3. Expte. CA/2010/517/ENP. Fernando Antonio Quintas Grueso. Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Acuerdo de Apertura de período de prueba. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior, en el paraje conocido como Alpariate, proximidades Aldea de Bolonia, sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Instar a los agentes denunciadores informe sobre el contenido del escrito de alegaciones.

4. Expte. CA/2010/644/ENP. Jorge Bellavista Serrat. Alcalá de Henares (Madrid). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior de espacio natural protegido en lugares no habilitados al efecto, en el paraje conocido como Alpariate, proximidades Aldea de Bolonia, en espacio protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

5. Expte. CA/2009/1588/GC./ENP. David Funes Acebedo. Algeciras (Cádiz). Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Circular con ciclomotor por el interior del P.N. de los Alcornocales, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Carril de las Corzas, en espacio protegido, sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

6. Expte. CA/2010/237/GC./ENP. Fernando Santamaría Rambaud. Algeciras (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Circular sin autorización con vehículo por el interior del Parque Natural del Estrecho fuera de los carriles habilitados para ello en el paraje conocido como Chozas Viejas, en las proximidades de la Aldea de Bolonia, en espacio protegido, sito en el término municipal

de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

7. Expte. CA/2010/594/VP. Oscar Jairo Pecino Parrado. Algeciras (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Ocupación de la vía pecuaria San Roque Medina con levantamiento de cerramiento de 342 m², construcción de cabaña de madera u plataforma de hormigón, todo ello sin autorización en el paraje conocido como Pozo Marín, en vía pecuaria (Cañada Real de San Roque a Medina), sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). Infracción muy grave según 21.2.d) y 21.2.b) de la Ley de Vías Pecuarias. Multa: 30.050,61 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución del terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados dejando la vía pecuaria libre y expedita.

8. Expte. CA/2010/277/ENP. Youssef El Fakir. Badalona (Barcelona). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Los Porros, en el espacio protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. Andalucía. Multa: 60,1 euros.

9. Expte. CA/2009/1673/INC. Juan Antonio Ruiz Navas. Barbate (Cádiz). Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Incumplimiento de la obligación de elaboración del Plan de Prevención de Incendios en una parcela en zona forestal próxima a P.N. de la Breña y Marismas del Barbate. Existencia de vehículo abandonado, en la Cañada del Alamo sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infracción leve según art. 64.1 y 64.3 de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 500 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Elaboración del Plan de Prevención de Incendios así como la retirada del vehículo.

10. Expte. CA/2010/248/ENP. Juan Ángel Leiva Lara. Barbate (Cádiz). Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Alpariate, proximidades Aldea de Bolonia (P.N. Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

11. Expte. CA/2009/1660/ENP. Nerea Extebarria Berriozabal. Berriatua (Vizcaya). Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Tapia, P.N. del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros.

12. Expte. CA/2009/1798/ENP. María de las Nieves Hernán Contreras. Ceuta. Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Alpariate, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

13. Expte. CA/2005/567/VP. AA.VV Pago Melilla Verde. Chiclana Fra. (Cádiz). Acuerdo Inicación expediente de restauración de legalidad. Arreglo del carril que discurre por la vía pecuaria «Colada de Fuente Amarga» mediante grava fina y material asfáltico en unos 700 metros. De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 de la Ley de Vías Pecuarias se

acuerda imponer la obligación no pecuniaria de restitución del terreno afectado su estado anterior con retirada de la grava y el material asfáltico sobre terrenos de la vía pecuaria.

14. Expte. CA/2010/554/FOR. José Meléndez García. Chiclana Fra. (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Recolección de piñas sin autorización en el Monte (Pinar del Hierro) sito en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz). Infracción leve según art. 80.4 de la Ley de Forestal de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

15. Expte. CA/2010/509/G.C./ENP. David Gottschalk Medina. Ciudadela (Baleares). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Alpariate, proximidades Aldea de Bolonia, en espacio protegido (Parque Natural del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa. (Cádiz). Infracción leve según art.26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60.1 euros.

16. Expte. CA/2010/28/G.C/ENP. David Alonso Virumbrales. Coslada (Madrid). Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Alpariate, proximidades Aldea de Bolonia, en espacio protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

17. Expte. CA/2009/1600/ENP. Fernando Cabeza Aguilera. Dos Hermanas (Sevilla). Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Los Troncos (P.N. del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

18. Expte. CA/2009/1434/INC. Rosalía Nieves Rodríguez Moreno. Estepona (Málaga). Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Acampar con autocaravana fuera de los lugares expresamente autorizados para ello en época de peligro alto de incendio, en el paraje conocido como Calasardina, sito en el término municipal de San Roque (Cádiz). Infracción leve según art. 68 de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 61 euros.

19. Expte. CA/2010/446/ENP. Leandro Rodríguez Orozco. Fuengirola (Málaga). Acuerdo de Apertura de período de prueba. Practicar la pesca en zona de reserva del P.N. del Estrecho, en el paraje conocido como Isla de Tarifa, en espacio protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Informe por los Agentes de Medio Ambiente a las alegaciones y ratificación, en su caso, en los hechos denunciados.

20. Expte. CA/2009/1343/ENP. José Eloi Pujol Martín. Gerona. Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Pernoctar con saco de dormir y colchón en el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate, con vehículo de motor, sin autorización y estando prohibida dicha actividad, en el paraje conocido como Carril Cañada del Alamo, en espacio protegido (P.N. Breña y Marismas del Barbate) sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

21. Expte. CA/2010/628/ENP. Jorge Melón Bordes. Gijón (Asturias). Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo en el interior del P.N. del Estrecho, entre el ocaso y la salida del sol, encontrándose pernoctando en el mismo, fuera de los lugares habilitados y careciendo de autorización en el paraje conocido como Alpariate, en Espacio Protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

22. Expte. CA/2010/325/ENP. Federico César Linari Melfi. Jerez del Marquesado (Granada). Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Alpariate, proximidades Aldea de Bolonia, en espacio protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

23. Expte. CA/2009/1657/G.C./ENP. Carlos Gallego Albertos Jiménez Ortiz. Leganés (Madrid). Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Estaciona vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Tapia, P.N. del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros.

24. Expte. CA/2009/1129/GC./ENP. Juan Zapata Blázquez. Madrid. Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor en el interior de espacio protegido, entre el ocaso y la salida del sol, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Tapia, próximo Aldea de Bolonia (P.N. Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

25. Expte. CA/2010/573/GC./ENP. Patricio Iván Quilez. Mairena del Aljarafe (Sevilla). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo a motor entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Tapia, próximo Aldea de Bolonia (P.N. Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

26. Expte. CA/2010/562/ENP. James Anthony Jewell. Ojén (Málaga). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho encontrándose pernoctando en el interior del mismo en el paraje conocido como Alpariate, proximidades Aldea de Bolonia, en espacio protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

27. EXPTE./2010/202/ENP. Jesús María Gorostidi Iragorri. Oyarzun (Guipúzcoa). Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Tapia, proximidades Aldea de Bolonia, espacio protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

28. Expte. CA/2009/1431/INC. Alejandro Parodi Guzmán. Puerto Real (Cádiz). Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Estacionamiento de vehículo a motor en zona forestal durante época de riesgo de incendio en las Calas de Roche, sito en el término municipal de Conil Fra. (Cádiz). Infracción leve según art. 64.3 de la Ley de Prevención y Lucha contra incendios forestales. Multa: 60,1 euros.

29. Expte. CA/2010/471/G.C./FOR. Enrique Marín Montaña. Puerto Real (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Recogida de piñas de pino piñonero sin autorización administrativa y fuera del período hábil para la recogida de estas (Cañada de Jerez, Dirección A-408), sito en el término municipal de Puerto Real (Cádiz). Infracción leve según art. 80.4 de la Ley Forestal de Andalucía. Multa: 180 euros. La sanción tiene carácter solidario entre los denunciados.

30. Expte. CA/2010/471/FOR. Antonio Leal Ruiz. Puerto Real (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Recogida de piñas de pino piñonero sin autorización administrativa y fuera del período hábil para la recogida de estas (Cañada de Jerez, Dirección A-408) sito en el término municipal de Puerto Real (Cádiz). Infracción leve según art. 80.4 de la Ley Forestal de Andalucía. Multa: 180 euros. La sanción tiene carácter solidario entre los denunciados.

31. Expte. CA/2009/840/GC./ENP. Juan Diaz Almagro. Sevilla. Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Acampar en el Parque Natural Sierra de Grazalema con vehículo, en zona no habilitada y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Depósito de Aguas, Arroyomolinos, en espacio protegido (Parque Natural Sierra de Grazalema), sito en el término municipal de Zahara (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

32. Expte. CA/2010/629/GC./ENP. Antonio Sole Díaz. Sevilla. Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo a motor en el interior del P.N. del Estrecho entre el ocaso y la salida del sol, en carriles no habilitados y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Alpariate, en Espacio Protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

33. Expte. CA/2009/1530/ENP. Carlos Daza Sedeño. Tarifa (Cádiz). Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Sustitución de alambrada por malla ganadera en una longitud de unos 100 metros en espacio natural protegido sin autorización, en el paraje conocido como Parque Natural del Estrecho, Cañada Matamoros, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.k) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros.

34. Expte. CA/2010/551/AGMA/INC. Inversiones San Sergio. Tarifa (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Incumplimiento de la elaboración de Plan de Prevención de Incendios Forestales en el paraje conocido como Polígono 8, Parcela 20; Coordenadas UTM 30S, X0279500; Y3996500, en el espacio protegido (del Estrecho) sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz). Infracción leve según art. 68 de la Ley de Prevención y Lucha contra incendios forestales. Multa: 600 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Realización del debido Plan de Prevención de incendios forestales.

35. Expte. CA/2010/575/GC./ENP. Fernando Manzorro Ladrón de Guevara. Tarifa (Cádiz). Estacionar vehículo en el interior de los pinos, en el Parque Natural del Estrecho, observán-

dose como las rodadas del citado vehículo han roto la cubierta vegetal en el paraje conocido como Pinar del Cañuelo, en espacio protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

36. Expte. CA/2010/205/GC./ENP. Yolanda del Campo Chía. Tomares (Sevilla). Resolución Definitiva del procedimiento sancionador. Pernoctar en el P.N. Sierra de Grazalema en el interior de vehículo, el cual se encontraba con los oscurecedores puestos y en el exterior había unas mesas y tres sillas de camping, que evidenciaban que habían estado acampando en el lugar, en el paraje conocido como Carretera CA-8102, km 15,4, en espacio protegido (Sierra de Grazalema) sito en el término municipal de Zahara (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

37. Expte. CA/2010/596/ENP. Juan Claudio Nicolás Bensa bat. Torremolinos (Málaga). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo en el interior del Parque Natural del Estrecho y pernoctar en él en lugares no habilitados y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Playa Valdevaqueros, en espacio protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

38. Expte. CA/2010/592/G.C./ENP. Francisco Salcedo Delgado. Vélez-Málaga (Málaga). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo y careciendo de autorización en el paraje conocido como Alpariate, Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

39. Expte. CA/2010/565/VP. Francisco Pino Zarzuela. Villamartín (Cádiz). Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Ocupación de unos 200 m² de la vía pecuaria descansadero de las palomas mediante la construcción de cerca ganadera de 1,80 m de altura y compuesta por malla metálica de doble torsión e hincos de hierro, todo ello sin autorización, en el paraje conocido como Descansadero de las Palomas, sito en el término municipal de Arcos Fra. (Cádiz). Infracción muy grave según art. 21.2.c) de la Ley de Vías Pecuarias. Multa: 30.050,61 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Desinstalación de lo indebidamente instalado con devolución inmediata del terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados.

40. Expte. CA/2010/604/AG.MA/ENP. Cristóbal Fermín Fuentes Ladrón de Guevara. Zahara (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionamiento no autorizado de vehículo en la Playa de Bolonia, y dentro de los límites del P.N. del Estrecho, zona de regulación B1 en el paraje conocido como Playa de Bolonia, en espacio protegido (del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 100 euros.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 29 de junio de 2010.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Lara Rueda.

DNI: 29964311A.

Expediente: CO/2010/357/G.C./INC.

Infracciones: Infracción tipificada en el art. 64.4, de la Ley de Prevención y Lucha de Incendios Forestales, siendo calificable como Leve, art. 68 del citado texto legal, siendo sancionable según el art. 73.1.a) de la citada Ley.

Fecha: 25 de mayo de 2010.

Sanción: Multa de 60,10 a 3.005,06 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Alfonso Sodevilla González Grano de Oro.

DNI/CIF: 00422121W.

Expediente: CO/2009/769/AG.MA/INC.

Infracciones: Infracción tipificada en el art. 64.9, de la Ley de Prevención y Lucha de Incendios Forestales, siendo calificable como Leve, art. 68 del citado texto legal, siendo sancionable según el art. 73.1.a) de la citada Ley.

Fecha: 18 de mayo de 2010.

Sanción: Multa de 500 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesado: Don Manuel Antonio Martínez Carmona.

DNI: 30480785N.

Expediente: CO/2010/47/G.C./INC.

Infracciones: Infracción tipificada en el art. 64.4, de la Ley de Prevención y Lucha de Incendios Forestales, siendo calificable como Leve, art. 68 del citado texto legal, siendo sancionable según el art. 73.1.a) de la citada Ley.

Fecha: 10 de mayo de 2010.

Sanción: Multa de 61 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don Francisco Palma García.

DNI: 30439638N.

Expediente: CO/2010/284/G.C./INC.

Fecha: 3 de junio de 2010.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 1 de julio de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de julio 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio